

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO C - TOMO DLXXXIII - Nº 142

CORDOBA, (R.A.), JUEVES 22 DE AGOSTO DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

ASOCIACION CIVIL CLUB DE
LEONES LAGO SAN ROQUE

VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14 de Septiembre de 2013, a las 10,00 horas, en el local de su sede social. Orden del día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término por los ejercicios cerrados el 30/04/2009, 30/04/2010, 30/04/2011, 30/04/2012 y 30/04/2013. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de recursos y gastos y anexos del balance por los ejercicios cerrados el 30/04/2009, 30/04/2010, 30/04/2011, 30/04/2012 y 30/04/2013, informe del órgano de la comisión revisora de cuentas. 4) Renovación de la comisión directiva: elección de: presidente, vice presidente, secretario, tesorero, vocal titular y vocal suplente, todos ellos por dos (2) ejercicios. 5) Elección de un (1) revisor de cuenta titular y un (1) revisor de cuentas suplente, ambos por dos (2) ejercicios. La Secretaria.

Nº 19954 - \$ 126

HOGAR DEL DIA TUSCA ASOCIACION CIVIL

CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31 de Agosto de 2013 a las 17:00 Hs, en la sede social ubicada en López y Planes 2957 de la ciudad de Córdoba; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de: Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2012.-

3 días - 19921 - 26/8/2013 - s/c

ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL
HOSPITAL VECINAL DE HERNANDO

La ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL VECINAL DE HERNANDO, de acuerdo a lo resuelto en reunión de Comisión Directiva del 31 de Julio de dos mil trece, CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013, A LAS 21 HORAS A REALIZARSE en el salón cultural Dr. Raúl Alfonsín de la Municipalidad de Hernando, con el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del acta convocatoria.- 2º) Informe de las causas que activaron el llamado a Asamblea fuera de término.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del auditor, correspondiente al ejercicio cerrados los días 30 de Abril de 2013. 4º) Designación de la Comisión Escrutadora, para realizar el escrutinio de los votos que se emitirán para la elección de autoridades (Art. 38 del Estatuto Social). 5º) Elección y reemplazo de autoridades para integrar la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, a saber: a) Ocho miembros titulares para ocupar cargo - de dos años la mitad y de un año la otra mitad en la Comisión Directiva. b) Cuatro miembros suplentes por un año, para integrar la Comisión Directiva. c) Tres miembros titulares, por un año, para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas. d) Tres miembros suplentes, por un año, para completar la Comisión Revisora de Cuentas. 6º) Elección de dos socios que suscribirán el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

3 días - 19992 - 26/8/2013 - s/c

ASOCIACION MUTUAL DE POLICIA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA

Se convoca a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 2013, a las 10:30 horas en la Sede de la Institución, sita en calle 27 de Abril Nº 550 de esta ciudad de Córdoba, conforme lo determinado por los Artículos Nº 36º, 37º, 40º, 41º, 42º, 43º, 45º y 47º de los Estatutos Sociales, habiéndose fijado el tratamiento de los siguientes temas: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos (2) socios para que suscriban el acta en representación de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2. Consideración de la Memoria Anual e Informe de la Junta Fiscalizadora de Cuentas, Balance General e Inventario y Cuadro de Resultados correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01/07/2012 al 30/06/2013.- 3. Ratificación o rectificación de compensación por gastos de las autoridades del Honorable Consejo Directivo, Junta Fiscalizadora de Cuentas, e integrantes de la Subcomisión de Vivienda, acorde a los trabajos a realizar la responsabilidad que ello implica, en un todo de acuerdo a la resolución Nº 152/90 del INAES.

3 días - 19935 - 26/8/2013 - s/c

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL
DE CORONEL MOLDES

CORONEL MOLDES

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día Doce (12) de Septiembre de 2013, a las 20:00 hs en la sede social del Centro Comercial e Industrial de

Coronel Moldes, sito en Uruguay 254, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2) Consideración de los motivos que determinaron la realización de la asamblea fuera de los términos establecidos Estatutariamente. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y demás cuadros anexos, Informe de auditoría e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009, 31/12/2010, 31/12/2011 y 31/12/2012. 4) Elección de los Miembros de la Comisión Directiva, Cinco Titulares con mandato hasta 2015, cinco titulares y tres suplentes con mandato hasta 2014. Elección de dos miembros titulares y un suplente de la comisión revisora de cuentas con mandato hasta 2014. 5) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

5 días - 19993 - 28/8/2013 - \$ 795

CAMARA INDUSTRIAL DE ACEITES
VEGETALES DE CORDOBA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30/08/13, 19 horas, en Pasaje España 1365, Córdoba, para considerar el Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro demostrativo de déficits y excedentes, correspondientes al 45to. ejercicio económico cerrado el 30/04/13 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Elección de tres (3) miembros titulares y un (1) suplente para la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

Nº 19923 - \$ 63

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS VILLAS DEL RIO

El Centro de JUBILADOS Y Pensionados Villas del Río, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Septiembre de 2013, a las 16 horas, en el salón del Parador de Ómnibus de Villa La Bolsa, Ruta Prov. Nº 5, km 39, con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Lectura y tratamiento de la Memoria. 3) Balance e Informe del Contador Público y Revisores de Cuentas. 4) Nómina actualizada del Padrón de Socios. 5) Renovación parcial de los Miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 6) Designación de 2 (dos) asociados para la firma del Acta. El Prosecretario.

Nº 19888 - \$ 63

Envíenos su publicación por MAIL a:

boletinoficialcba@cba.gov.ar
boletinoficialweb@cba.gov.ar

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127 -
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

ASOCIACIÓN CIVIL BEL POST

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 15 de septiembre de 2013, a las 17:00 hs. en el domicilio de la institución; Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Lectura y consideración de Memoria, Informe del Órgano de Fiscalización, Estados Contables e Informe del Auditor, por el ejercicio N° 6 cerrado el 30 de Noviembre de 2012; 3) Elección de una nueva Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización, por cumplimiento de su mandato.

3 días - 19881 - 26/8/2013 - \$ 164,25

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MALVINAS ARGENTINAS

La Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Malvinas Argentinas, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el domicilio del cuartel de Bomberos sito en San Martín 726 de la localidad de Malvinas Argentinas II Sección, para el día 06/09/2013 a las 19 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria firmen el Acta. 2°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Informe del Contador, Informe del Órgano de Fiscalización, del ejercicio cerrado el 31/12/2012. 3°) Considerar la proyección de recursos y gastos para la próximo Ejercicio. 4°) Fijar el importe de las cuotas de los asociados para el próximo Ejercicio. 5°) Elección de autoridades de acuerdo a las disposiciones estatutarias. 6°) Tratar los motivos por los que la asamblea se realiza fuera de los términos legales estatutarios establecidos. La documentación a tratar, Estatutos Sociales y lista de asociados se encuentra a disposición en el domicilio del Cuartel de bomberos sito San Martín 726, Malvinas Argentinas II Sección. La Asamblea General sesionará válidamente con la mitad más uno de los socios presentes que estén estatutariamente autorizados. Pero si una hora después de la fijada en esta Convocatoria no se hubiere obtenido ese número, podrá funcionar con los asambleístas presentes. Serán de aplicación todas las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes a este acto, dispuestas en los Estatutos y en la legislación vigente. El Secretario.

3 días - 19829 - 26/8/2013 - s/c

CENTRO PEDAGÓGICO
FLORENCIA FOSSATTI

La COMISIÓN DIRECTIVA de la Asociación Civil Mujeres con Voz, Centro Pedagógico "Florencia Fossatti" convoca a Ud. a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse: FECHA: 7 de Septiembre de 2013. LUGAR: Sede de la entidad- Hamburgo 2083 - B° San Nicolás HORA: 17:00 hs, A los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de Autoridades de la Asamblea, 2- Informe de Comisión Directiva. 3- Lectura y Aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio Anual N° 13 (1° de Enero de 2012 al 31 de Diciembre de 2012). La Secretaria.

2 días - 19995 - 23/8/2013 - \$ 168

CENTRO DE JUBILADOS
Y PENSIONADOS DE SALDAN

El Centro de Jubilados y Pensionados de Saldán, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de setiembre de 2013 a las 9 horas en la sede de la entidad, sito en calle 25 de Mayo N° 30, de Saldán para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria y Balance Gral. Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio N° 24 período 01 febrero de 2012 al 31 de enero de 2013. 3) Designación de dos socios para firmar el acta. SALDAN, 13 de agosto de 2013. El Secretario.

3 días - 20003 - 26/8/2013 - s/c

LLENAR DE AMOR LAS HORAS
VACÍAS DEL NIÑO INTERNADO

La Comisión Directiva del Cuerpo de Voluntarios del Hospital de Niños de Córdoba, CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el día 14 de septiembre del año 2013 a las 16:00 hs., en la Sala de Estimulación y Recreación, del Hospital de Niños de Córdoba, sito en la calle Ferroviarios y Bajada Pucará donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Voluntarios para firmar el Acta Respectiva. 2- Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3- Lectura de Memoria Anual 2012 - 4- Lectura del Balance Anual 2012. 5- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. La Secretaria.

3 días - 20359 - 26/8/2013 - s/c

NODOSUD S.A.

JUSTINIANO POSSE

Se convoca a los accionistas de Nodosud S.A., a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de setiembre de 2013 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en sede social de la empresa sito en 9 de Julio N° 681, de la localidad de Justiniano Posse, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir acta de asamblea, conjuntamente con presidente y secretario. 2) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria, de fecha 29/4/2013, acta N° 14. 3) Considerar el aumento del capital social. 4) Modificación y adecuación del artículo 4°, del estatuto social. Para asistir a la asamblea los accionistas deben cumplimentar lo que estipula el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.

5 días - 20369 - 28/8/2013 - \$ 1.249,50

ASOCIACION DE BIOQUIMICOS DE CORDOBA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el 12 de Septiembre de 2013 a las 19:30 horas en el Salón de Actos de calle Coronel Olmedo 156 de esta ciudad. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos (2) socios para refrendar, juntamente con el Presidente y Secretario de Actas el acta de la Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas Ejercicio del 1° de Junio de 2012 al 31 de Mayo de 2013. 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva renovación total: Un (1) Presidente (tres años). Un (1) Vicepresidente (tres años). Seis (6) Secretarios Titulares: de Hacienda, Actas, Relaciones Públicas, Prensa y Propaganda, Cultura y Acción Social, Asuntos Universitarios y Científicos, y Gremial (tres años). Tres (3) Secretarios Suplentes (tres años). Tribunal de Honor: Tres (3) Miembros Titulares (tres años). Tres (3) Miembros Suplentes (tres años). Comisión Revisora de Cuentas: Tres (3) Miembros Titulares (tres años). Dos (2) Miembros Suplentes (tres años). La Secretaria de Actas.

N° 20200 - \$ 245

FONDOS DE COMERCIO

CLASE Y UBICACIÓN DEL NEGOCIO: FARMACIA BIASIONI, sito en Jacinto Benavente 1946, B° Crisol N. Cba. CLASE: Farmacia, herboristería, perfumería, VENDEDOR: NORA CRISTINA BIASIONI, DNI 17.154.77, domiciliada en Jacinto Benavente N° 1946, Cba., COMPARADOR: MIRIAM NELIDA FORTIN y RUBEN CARLOS FORTIN - SOCIEDAD DE HECHO, domiciliado en Camila Quiroga 79 B° Centroamérica, OPOSICIONES: 9 de Julio 721, 1° A, Torre 1, Cba. Lunes a Viernes 09:30 a 12:30- 16:30 a 19:00.

N° 20364 - \$ 147

SOCIEDADES
COMERCIALES

CIMBA S.A.

Rectificación Edicto - Modificación de Objeto Social

Se rectifica el Edicto publicado con fecha 29-10-2012 modificando su texto por el siguiente: Por decisión de Asamblea General Extraordinaria de fecha dieciséis de

octubre de dos mil doce, la sociedad CIMBA S.A. ha resuelto por unanimidad modificar el objeto social que quedó redactado de la siguiente manera: OBJETO. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, loteos y urbanizaciones de tierras en general, incluso todas las operaciones incluidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y loteos; b) FINANCIERAS: Mediante el otorgamiento de préstamos y financiación de operaciones civiles y comerciales. con garantía real, personal o sin garantía, a corto y/o largo plazo; compraventa y negociación de títulos, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) COMERCIALES: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, comisión, consignación y distribución de todo tipo de bienes, materiales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias, herramientas y vehículos vinculados a la construcción de obras de arquitectura; d) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales; e) MANDATARIAS: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, gestión de negocios y administración de capitales y empresas en general. f) INDUMENTARIA, CALZADO Y TEXTILES. Mediante la fabricación, importación, comercialización, venta, exportación, distribución, representación, consignación, mandato y/o explotación de franquicias de toda clase de indumentaria, ropa y calzado, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas con las enunciadas precedentemente, y explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales vinculados a dicho rubro. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que tenga relación con los rubros expresados.

N° 19826 - \$ 346,50

YANINO S.R.L.

Cesión de Cuotas - Modificación de Estatuto

Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 18/10/2012, el Sr. Rojas Santiago Elpidio, D.N.I. 11.188.390, vende, cede y transfiere a la Sra. Rojas Débora Yanina del Valle, DNI 32.346.625, argentina, soltera, fecha de nacimiento 31/05/1986, comerciante, con domicilio real en calle Hernán Huberman 2010, barrio Nueva Italia, ciudad de Córdoba y Provincia del mismo nombre, la cantidad de doscientas cuarenta (240) cuotas sociales de pesos Diez (\$10), de valor nominal cada una que tiene y le corresponden en la sociedad YANINO SRL, por un valor nominal de pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400), estableciéndose el precio de esta transferencia en la suma única, total y definitiva de pesos tres mil seiscientos (\$3.600). Igualmente el Sr. Rojas Santiago Elpidio vende cede y transfiere a Rojas Dahyana Claudia del Valle, DNI 34.290.589, argentina, soltera, fecha de nacimiento 21/04/1989, comerciante, con domicilio real en calle Hernán Huberman 2010, barrio Nueva Italia, ciudad de Córdoba y Provincia del mismo nombre, la cantidad de trescientas (300) cuotas sociales de pesos diez (\$10) de valor nominal cada una que tiene y le corresponden en la sociedad YANINO S.R.L. por un valor nominal de pesos tres mil (\$3.000), estableciendo el monto de esta transferencia en la suma única, total y definitiva de pesos cuatro mil quinientos (\$4.500). Atento la operación celebrada se dispone

modificar el estatuto en sus cláusulas Cuarta y Sexta que queda n redactadas como sigue: "Cuarta: El capital social se establece en la suma de pesos doce mil (\$12.000) dividido en mil doscientas (1.200) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, suscripto en su totalidad por cada uno de los socios en la siguiente proporción,: El socio Santiago Elpidio Rojas suscribe la cantidad de seiscientos (600) cuotas sociales, la socio Débora Yanina del Valle Rojas suscribe la cantidad de trescientas (300) cuotas y la socio Dahyana Claudia del Valle Rojas suscribe trescientas (300) cuotas sociales. El capital suscripto se encuentra totalmente integrado a la fecha. Sexta: La administración y dirección de la sociedad será ejercida por Santiago Elpidio Rojas, DNI 11.188.390 y/ o Débora Yanina del Valle Rojas DNI 32.346.625, en forma indistinta cada uno de ellos, quienes actuarán indistintamente como gerentes y durarán en su cargo el tiempo de duración de la sociedad, teniendo el uso de la firma social, firmando en cada caso con su firma individual, con indicación expresa de hacerlo en nombre y representación de la sociedad. Tendrán las más altas facultades de administración y disposición de bienes, inclusive aquellas para las cuales la ley requiere poder especial, conforme a los art 782, 806, 1881 en lo aplicable, del C. Civil y 9 del Decreto ley 5965/63, pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos, contratos y operaciones sin limitación alguna salvo la que expresamente se hubiera reservado la asamblea de socios para si. Juzg. 1ª Inst. y 3ª Nom. Conc. Soc. 3ª Sec. C. C.

N° 19902 - \$ 439,95

**INTEGRA INTERNACIÓN DOMICILIARIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Modificación

Mat. 13097-B. Por contrato de 28/12/2012, el Sr. Santiago Rodrigo Vicentin vencen, cede y transfiere sus cuotas sociales a los Sres. Claudio Abel Oliva y Aldo Marcelo Morales. Como consecuencia de ello, mediante Acta de Asamblea de Socios de fecha 28/02/2013, se resolvió modificar cláusulas contractuales las que quedaron redactadas de la siguiente manera: "PRIMERA: La Sociedad girará bajo la denominación de "INTEGRA INTERNACIÓN DOMICILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en San Lorenzo N° 47, 8° piso, Dpto. 9 de esta Ciudad de Córdoba. Por resolución de los socios que representen la mitad más uno del capital social, la sociedad podrá modificar el domicilio, establecer sucursales, agencias, establecimiento y consultorios de prestación de servicios, en cualquier parte de esta provincia, del país o del exterior. "CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de pesos Veinte mil (\$20.000) dividido en Dos mil (2000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10) valor nominal cada una que los socios suscriben totalmente e integran en este acto con el aporte en bienes. El Sr. Sergio Enrique GIORDA seiscientos sesenta (660) cuotas sociales que ascienden a la suma de Pesos Seis mil seiscientos (\$6600) que integra totalmente con el aporte de bienes y que representa el treinta y tres por ciento (33%) del capital social; el Sr. Claudio Abel OLIVA seiscientos ochenta (680) cuotas sociales por la suma de Pesos Seis mil ochocientos (\$6800) que integra totalmente con el aporte de bienes y que representa el treinta y cuatro por ciento (34%) del capital social; el Sr. Aldo Marcelo MORALES quinientas sesenta (660) cuotas sociales por la suma de Pesos seis mil seiscientos (\$6600) que integra totalmente con el aporte de bienes y que representa el treinta y tres por ciento (33%) del capital social". "SEPTIMA: La administración de la sociedad será ejercida por el socio Señor Claudio Abel Oliva, CON EL CARGO DE Socio Gerente. Tendrá el uso de la firma social, con la de uno cualquiera de los demás socios y ejercerá la representación plena de la sociedad, sin perjuicio de la representación que pudieran tener mandatarios o apoderados de la sociedad. Sus atribuciones son amplias para poder actuar en todos los negocios sociales. Para esos fines el socio Gerente podrá,

en forma conjunta con algunos de los otros socios, comprar, gravar y locar toda clase de bienes muebles o inmuebles, operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del Estado; y en general realizar todos los actos lícitos para el cumplimiento de los fines sociales y dentro de lo que constituye el objeto social de la sociedad. No pueden comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario. La venta de inmuebles y cualquier otro derecho real sobre los mismos, como así el otorgamiento de poderes generales que no sean para asuntos judiciales, deberá ser acordados por socios que representen más del ochenta por ciento del capital social. Cualquiera de los demás socios podrán actuar como gerentes suplentes y, en tal caso, algunos de ellos remplazarán al titular en caso de ausencia temporaria del mismo, lo que se hará constar en el libro de actas pertinente. La asamblea de socios podrá elegir otro gerente y remplazar al actual con o sin causa. También fijará la retención del socio gerente". Autos INTEGRA INTERNACION DOMICILIARIA S.R.L. - INSC. REG. PUB. COMER. - MODIFICACION - EXPTE 2413986/36 - JUZG 1ª INS. C.C. 26ª - CONC, SOC. 2 - SEC. Fdo: SILVINA MORENO ESPEJA, PROSECRETARIA; ERNESTO ABRIL: JUEZ. Of. 8/8/13.

N° 19895 - \$ 534,60

KIRUNA CREDIT S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de Constitución: 2 de Agosto de 2013.- Accionistas: Luis Christian Rendón D.N.I. 23.897.015, domiciliado en Los Garabatos N° 9040 Las Delicias, de la Ciudad de Córdoba, nacido el 9 de Septiembre de 1973, Argentino, Casado, Abogado y Cecilia Delich, D.N.I. 24.286.246, domiciliado en Los Garabatos N° 9040 Las Delicias, de la Ciudad de Córdoba, nacida el 20 de Enero de 1975, Argentina, Casada, Abogada. Denominación: KIRUNA CREDIT S.A. - Domicilio y Sede: domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y sede social en Humberto Primo N° 680 Oficina S 21 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina - Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio - Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Realizar toda clase de actividades financieras, como ser conceder préstamos personales con o sin garantía, otorgar créditos para la financiación de la compraventa de bienes pagaderos en cuotas, créditos hipotecarios, créditos prendarios, descuentos de cheques, factoring y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, a excepción de las operaciones dispuestas en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras. b) Realizar operaciones de Leasing dentro del marco de la Ley N° 25.248. c) Fideicomisos en Garantía. d) Comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, obligaciones negociables y cualquier otro valor en general, sean nacionales o extranjeros. e) Intermediaciones inmobiliarias de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación, loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de pre-horizontabilidad. f) Realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados las actividades descriptas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto- Capital: El capital social es de pesos Trescientos Mil (\$ 300.000,00) representado por Tres Mil (3.000) Acciones Ordinarias, Nominativas no Endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción de pesos Cien (\$ 100,00) Valor

Nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme al artículo 1880 de la Ley 19.550. Luis Christian Rendón, suscribe Dos Mil Setecientos (2700) Acciones por un total de pesos Doscientos Setenta Mil (\$ 270.000,00) y Cecilia Delich, suscribe Trescientas (300) acciones-Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director / es suplentes es obligatoria-Designación de Autoridades: Directorio: Presidente Luis Christian Rendón, D.N.I. N° 23.897.015. Director Suplente a Cecilia Delich, D.N.I. 24.286.246, mandato hasta el 31 de Enero de dos mil dieciséis- Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del Directorio, en su caso de quien legalmente lo sustituya-Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la ley 19.550. En el Acta Constitutiva se prescinde de la Sindicatura- Fecha de cierre de ejercicio social: 31 de Enero de cada año.

N° 19929 - \$ 546,75

FABRICA DE MOTORES ORIPON S.R.L.

MARCOS JUAREZ

Cesión de Cuotas Sociales

CEDENTE: Adriana Teresita ORIA, DNI 13.662.512, divorciada, comerciante, domiciliada en Marcos Juárez.- CESIONARIOS: Ariel Ramón PONTE, D.N.I. 23.308.365, casado, domiciliado en Intendente Loinas 1932 de Marcos Juárez, argentino, comerciante y Ademar Bautista PONTE, D.N.I. 6.547.131, casado, domiciliado en Intendente Loinas 1932 de Marcos Juárez, argentino, comerciante.- OBJETO: venta, cesión y transferencia de 2.284 cuotas sociales, que se dividen en 1.142 cuotas sociales cedidas a Ademar Bautista PONTE y 1.142 cedidas a Ariel Ramón PONTE, del capital social de Fabrica de Motores Oripon SRL, inscrita en protocolo de contratos y disoluciones al N° 1.417, F° 5.402, T° 22, año 1975 y sus modificatorias, por la suma de \$ 1.400.000.- La cedente queda totalmente desvinculada de la sociedad no tendiendo nada más que reclamar por ningún concepto.- Cesionarios ingresan a la sociedad en igual . posición que la cedente a la que liberan de total responsabilidad y sin límites en lo todo lo concerniente a la sociedad, conociendo los cesionarios el contrato social y sus modificatorias, la situación económica-financiera de la sociedad, ratificando en la cesión íntegramente el contrato social y modificatorias.- el capital social se divide: PONTE, ADEMAR BAUTISTA, CUATRO MIL CUATROCIENTAS TREINTA Y OCHO (4.438) cuotas sociales, Tres mil doscientas noventa y seis (3.296) cuotas originariamente suscriptas e integradas y Un mil ciento cuarenta y dos (1.142) cuotas que acrece luego de la presente cesión (52,20%); PONTE, VICTOR B., SEISCIENTAS TREINTA Y SEIS (636) cuotas sociales originalmente suscriptas en integradas (7,48%); PONTE ARIEL RAMON, UN MIL SETECIENTAS SETENTA Y OCHO (1.778) cuotas sociales, Seiscientos treinta y seis (636) cuotas originalmente suscriptas e integradas y Un mil ciento cuarenta y dos (1.142) cuotas que acrece luego de la presente cesión (20,92%); la Sra. BILMA PABLA

CASTELLANO O VILMA PAULA CASTELLANO, OCHOCIENTAS VEINTICUATRO (824) cuotas sociales que le fueran adjudicadas según se describió en la cláusula segunda (9,695%), ORIA, MARIA FLORENCIA, DOSCIENTAS SEIS (206) cuotas sociales que le fueran adjudicadas según se describió en la cláusula segunda (2,424%); ORIA, MARCELA DOSCIENTAS SEIS (206) cuotas partes que le fueran adjudicadas según se describió en la cláusula segunda (2,424%); ORIA, LINA, DOSCIENTAS SEIS (206) cuotas partes que le fueran adjudicadas según se describió en la cláusula segunda (2,424%) y ORIA, JUAN MATIAS, DOSCIENTAS SEIS (206) cuotas partes que le fueran adjudicadas según se describió en la cláusula segunda (2,424%).- Socios gerentes: Ademar Bautista PONTE y Ariel Ramón PONTE, podrán actuar en forma conjunta o indistinta. Prestada conformidad del art. 1277 del Código Civil por los esposos de las cedentes.- Contrato de cesión de fecha Marcos Juárez, 28 de diciembre de 2012.

N° 19925 - \$ 399

NEOCYL S.R.L.

Constitución de Sociedad

Juzgado 26ª C. y C. - Constitución: Por instrumento de fecha 30-07-13 los Sres. Ricardo Pedro Allamandri DNI 14.383.554 CUIT 20-14383554-6 domiciliado en calle Morcillo 1877, B. Maipú II, casado, arg, comerciante, nacido el 29/7/61 y Ariel Leandro Alea DNI 28.639.679, CUIT 20-28639679-9 domiciliado en calle San Luis 278, Loc. Monte Cristo, Prov. Córdoba, casado, arg., comerciante, nacido el 05/08/81; Resolvieron constituir la sociedad NEOCYL S.R.L. con domicilio legal en la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba y sede social en la calle Tancacha 2273, B. Empalme ciudad de Córdoba. La Sociedad tendrá por Objeto Social realizar por cuenta propia, de terceros y asociadas a terceros, ya sea personas físicas o jurídicas, las siguientes actividades: a) La empresa se dedicará a fabricación, comercialización y prestación de servicios de insumos para la industria y comercio y principalmente la industria gráfica. La producción incluye entre otros productos, cilindros y tubos que se usan como soporte de imagen en sistema de impresión industrial. b) La compraventa de importación, exportación, distribución, consignación, fabricación, representación de insumos, materias primas, maquinarias, repuestos y servicios en general; con un plazo de duración de 99 años de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social es de pesos Cincuenta mil representado por mil cuotas de pesos 50 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, correspondiéndole 850 cuotas sociales a Ricardo Pedro Allamandri y 150 cuotas sociales a Ariel Leandro Alea. El capital suscripto se integra completamente en la presente en bienes muebles, según inventario con la respectiva valuación de los bienes aportados; La administración y representación de la sociedad será ejercida por una gerencia plural colegiada, con asignación específicas de funciones de Administración: a) Ricardo Pedro Allamandri y Ariel Leandro Alea, designados socios gerentes por el término de 7 años, actuarán en forma indistinta, en el area de; Administrativa, Bancaria, Producción, Ventas, Desarrollo, Recursos Humanos y Marketing. b) Ricardo Pedro Allamandri, es designado Gerente General a cargo de La representación de la sociedad, con las más amplias facultades. Fecha de cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Fdo. Silvina Moreno Espeja, Prosecretaria. Of. 12/8/13.

N° 19922 - \$ 324

DISTRIGON S.R.L.

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

FECHA CONSTITUCION: Villa María, Provincia de Córdoba 31/03/2012 - SOCIOS: JUAN CARLOS GONZALEZ, D.N.I. 20273376, nacido el 24.02.1969, comerciante, con domicilio real en calle INDEPENDENCIA N° 150, de Barrio F. Ameghino, Villa María, Argentino, Casado y MARÍA EUGENIA

VOTTERO, D.N.I. 21.401.529, nacida 4.02.1970, comerciante, con domicilio real en calle INDEPENDENCIA N° 150, de Barrio F. Ameghino, Villa María, casada. DENOMINACION - DOMICILIO: "DISTRIGON S.R.L." fijando su domicilio legal, administrativo y fiscal en la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba; y su Sede Social en calle INDEPENDENCIA N° 150, del Barrio F. AMEGHINO, de Villa María, Provincia de Córdoba.- PLAZO: El plazo de duración de la sociedad será de cincuenta años a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio.- OBJETO SOCIAL COMERCIALES: la compra, venta, importación, exportación, y distribución al por mayor o menor, de productos eléctricos, motorizados, manuales y de telefonía consistentes en tarjetas telefónicas, aparatos y repuestos de aparatos de telefonía móvil, cabinas telefónicas y todo otro producto que se relacione con la instalación de locutorios, accesorios destinados a la telefonía, móvil o fija; productos electrónicos de todo tipo, golosinas de todo tipo, comestibles envasados, juguetería, juegos de azar de carácter profesional, billares y metegoles, baterías para artefactos electrónicos, cigarrillos, y todo tipo de producto que pudiere comercializarse en kioscos, despensas y supermercados, y productos de fabricación nacional o importados, en cualquier tipo de envase. CONSTRUCCION: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación, construcción y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. TRANSPORTES: Efectuar el transporte de cualquier producto, para uso propio o para terceros, dentro o fuera del país, en medios de movilidad propios o de terceros. FINANCIERA: Invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, dar y tomar en préstamos dinero y otros bienes a corto y largo plazo, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier otro tipo, dentro del país del extranjero. Dar y tomar avales y garantías a terceros, a título oneroso gratuito. Otorgar planes de pago y otras formas de financiación por las ventas que realice de cualquier producto. Podrán además realizar todas las actividades comerciales y financieras que el objeto comercial le demande, siempre encuadrado dentro de las normas legales vigentes.- CAPITAL SOCIAL El Capital se fija en la suma de \$ 30.000 dividida en 100 cuotas sociales iguales de \$ 300 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los Socios de acuerdo al siguiente detalle: JUAN CARLOS GONZALEZ, la cantidad de 50 cuotas sociales, equivalente al 50% y MARÍA EUGENIA VOTTERO, la cantidad de 50 cuotas sociales, equivalente al 50%. El Capital suscripto queda totalmente integrado en este acto por los Socios mediante el aporte de dinero en efectivo. ADMINISTRACION y DIRECCION - FACULTADES - DURACION EN EL CARGO - DESIGNACION La Dirección y Administración estará a cargo del Socio Señor JUAN CARLOS GONZALEZ, D.N.I. 20.273.376, en calidad de Gerente, quien es nombrado en este acto, actuando en representación de la sociedad y usando su firma precedida del sello social aclaratorio. La firma solo podrá obligarse en operaciones relacionadas con su giro de conformidad al objeto social, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros por operaciones comerciales o de inversión que no se condigan con el objeto social o en asuntos extraños a la sociedad. La duración en el cargo del Socio Gerente será el plazo por el cual se ha constituido la sociedad, salvo nueva designación por mayoría de capital en asamblea.- CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.

N° 19879 - \$ 654

NEWRBAN S.R.L.

VILLA MARIA

Constitución de Sociedad

FECHA CONSTITUCION: En Villa María, Provincia de Córdoba, a los Veinte días del mes de Abril de dos mil trece, SOCIOS: DIEGO NICOLAS NONIS argentino, D.N.I. 37.507.157, C.U.I.T. 20-37507157-7 argentino, nacido el 7 de Mayo de 1993, soltero, con domicilio en

calle MORADILLO 155 - Villa Nueva, comerciante, y ALFONSO LOZITA, argentino, nacido el 21 de enero de 1991, D.N.I. 35.638.270, C.U.I.L número 20-35638270-7, soltero, domiciliado en calle Catamarca número un mil veintiséis, de esta ciudad, comerciante. DENOMINACION SOCIAL - DOMICILIO LEGAL Queda constituida entre los contratantes la Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "NEWRBAN S.R.L." fijando su domicilio legal, administrativo y fiscal en la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba; y su Sede Social en calle José Ingenieros 244 1° Piso Departamento D de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba.- PLAZO: El plazo de duración de la sociedad será de cincuenta años a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio.- OBJETO SOCIAL: El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia o asociada a terceros, bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades: INMOBILIARIA: a) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general.- b) La compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, construcción, leasing, loteo, urbanización, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso realizar las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. CONSTRUCCION: a) Compra, venta, distribución, importación, exportación de materiales de construcción.- b) compra, venta, locación, construcción y posterior adjudicación de inmuebles urbanos, industriales, rurales, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal - TRANSPORTES: Efectuar el transporte de cualquier producto, para uso propio o para terceros, dentro o fuera del país, en medios de movilidad propios o de terceros.- FINANCIERA: Invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, dar y tomar en préstamos dinero u otros bienes a corto y largo plazo, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier otro tipo, dentro del país o del extranjero.- Dar y tomar avales y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito.- Otorgar planes de pago u otras formas de financiación por las ventas que realice de cualquier producto.- Podrán además realizar todas las actividades comerciales y financieras que el objeto comercial le demande, siempre encuadrado dentro de las normas legales vigentes.- CAPITAL SOCIAL El Capital se fija en la suma de \$ 100.000 dividida 100 cuotas sociales iguales de \$ 1.000 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los Socios de acuerdo al siguiente detalle: DIEGO NICOLAS NONIS suscribe, la cantidad de 50 cuotas sociales, equivalente 50% del capital social y ALFONSO LOZITA, suscribe 50 cuotas sociales, equivalente al 50% de capital restante. El Capital suscripto queda totalmente integrado en este acto y de acuerdo al siguiente detalle: a) El Sr. DIEGO NICOLAS NONIS integra la suma de \$ 25.000, mediante el aporte de bienes muebles no registrables que se detallan en el inventario que es suscripto por separado e integra la suma de \$ 6.250 en efectivo y se compromete a integrar el saldo o sea la suma de \$ 18.750 restantes en un plazo máximo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción. b) El Sr. ALFONSO LOZITA integra la suma de \$ 25.000 mediante el aporte de bienes muebles no registrables que se detallan en el inventario que es suscripto por separado e integra la suma de \$ 6.250, en efectivo y se compromete a integrar el saldo o sea la suma de \$ 18.750 restantes en un plazo máximo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción.- El Capital suscripto queda totalmente integrado en este acto por los Socios mediante el aporte de bienes muebles que se detallan en los inventarios que son suscriptos por separado por los socios y mediante el aporte de dinero en efectivo conforme el detalle precedente. ADMINISTRACION y DIRECCION - FACULTADES - DURACION EN EL CARGO - DESIGNACION La Dirección y Administración estará a cargo del Socio Señor DIEGO NICOLAS NONIS, en calidad de Gerente, quien es nombrado en este acto, actuando en representación de la sociedad y usando su firma precedida del sello social

aclaratorio. La firma solo podrá obligarse en operaciones relacionadas con su giro de conformidad al objeto social, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros por operaciones comerciales o de inversión que no se condigan con el objeto social o en asuntos extraños a la sociedad. La duración en el cargo del Socio Gerente será el plazo por el cual se ha constituido la sociedad, salvo nueva designación por mayoría de capital en asamblea. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.-

N° 19878 - \$ 800,25

VYCS.R.L.

VILLA MARIA

Cesión de Cuotas Sociales - Modificación de Contrato Social

En la ciudad de Villa María a los cinco días del mes de Octubre del dos mil doce, entre el señor Fernando Manuel PARDIÑAS, argentino, de 26 años de edad, DNI N° 31.529.470, comerciante, CUIT N° 20-31529470-9, soltero, domiciliado en calle San Juan 1352, 4to. Piso Departamento "B" de la ciudad de Villa María, por una parte y en adelante EL CEDENTE; y por la otra, el señor Luciano SONA, argentino, de 26 años de edad, DNI N° 31.582.267, de profesión Contador Público nacional, CUIT N° 20-31582267-0, soltero, domiciliado en calle General Roca 456 de la localidad de La Laguna, provincia de Córdoba y el señor Elvio Oscar ALVAREZ, argentino, de 34 años de edad, DNI N° 26.646.333, casado en primeras nupcias con Carolina Angélica Troncozo, de profesión Abogado, CUIT 20-26646333-3, con domicilio en calle Maipú 515 de la ciudad de Villa María, y en adelante denominados los CESIONARIOS, todos mayores de edad y hábiles para este acto, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL de la razón social "VYC S.R.L.", que se regirá por lo establecido en la Ley 19.550 y modificatorias y por las cláusulas que a continuación se establecen; En los caracteres antes invocado, el CEDENTE Fernando Manuel PARDIÑAS, vende, sede y transfiere la cantidad de DIECISIETE (17) cuotas sociales, de la que es titular y que le pertenece libre de toda inhibición a los siguientes CESIONARIOS: al señor Luciano SONA, y éste acepta, la cantidad de NUEVE (9) cuotas sociales, de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100) cada una; y al señor Elvio Oscar ALVAREZ y éste acepta, la cantidad de OCHO (8) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 100), por lo que la nueva composición societaria a partir de la suscripción del presente acto, queda conformada de la siguiente manera: a) al socio Eric Fabián YUON le corresponden la titularidad de DIECISIETE (17) cuotas sociales cuyo valor asciende a la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS (\$ 1.700.-) y que representan el 34 % del capital social; b) Al socio Luciano SONA le corresponden la titularidad de NUEVE (9) cuotas sociales cuyo valor asciende a la suma de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900.-) Y que representan el 18% del capital social, c) al socio Elvio Oscar ALVAREZ le corresponde la titularidad de OCHO (8) cuotas sociales cuyo valor asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800.-) y que representan el 16% del capital social y, d) a la socia Andrea AGUIRRE le corresponden la titularidad de DIECISEIS (16) cuotas sociales cuyo valor asciende a la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600.-) y que representan el 32% del capital social.: La presente cesión realizada por el CEDENTE Fernando Manuel PARDIÑAS a los CESIONARIOS Luciano SONA y Elvio Oscar ALVAREZ se hace por el precio total de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000), el que es abonado por los CESIONARIOS en proporción al porcentaje adquirido por cada uno de ellos y que el CEDENTE declara haber recibido con anterioridad y de conformidad, sirviendo el presente de eficaz y formal recibo y carta de pago en forma. En virtud de la presente cesión y con relación a las cuotas sociales cedidas, el CEDENTE renuncia y subroga a fa-

vor de los CESIONARIOS la totalidad de los derechos y obligaciones emergentes de sus calidades de socios y en la medida de sus respectivas cuotas sociales.- - MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL: en función de las cesiones de cuotas sociales realizadas en este acto, los socios Eric Fabián YUON, Luciano SONA, Elvio Oscar ALVAREZ y Andrea AGUIRRE, deciden modificar el CONTRATO SOCIAL constitutivo de la referida sociedad, únicamente en la cláusula QUINTA en los siguientes términos: "CAPITAL: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000), dividido en CINCUENTA (50) cuotas sociales de PESOS CIEN cada una (\$ 100) valor nominal; el que se encuentra suscripto é integrado por los socios de la siguiente forma: Eric Fabián YUON suscribe la cantidad de DIECISIETE (17) cuotas sociales cuyo valor asciende a la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS (\$ 1.700.-) y que representan el 34% del capital social; Luciano SONA suscribe la cantidad de NUEVE (9) cuotas sociales cuyo valor asciende a la suma de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900.-) y que representan el 18 % del capital social; Elvio Oscar ALVAREZ suscribe la cantidad de OCHO (8) cuotas sociales cuyo valor asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800.-) y que representan el 16 % del capital social y Andrea AGUIRRE suscribe la cantidad de DIECISEIS (16) cuotas sociales cuyo valor asciende a la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600.-) y que representan el 32% del capital social.-"

N° 19877 - \$ 777,75

ADL ARGENTINA S.A.

JESUS MARIA

Constitución de Sociedad

Acta de Constitución de fecha 7 de Agosto de 2013. Socios: ALBIÑANA DANIEL DNI: 13.498.112, argentino, de 53 años de edad, nacido el 20/12/1959, de profesión Empresario, Productor Agropecuario, casado con María del Carmen Moli, DNI 16.227.905, domiciliado en Calle Hipólito Irigoyen s/n localidad Villa del Totoral, Provincia de Córdoba, DE GIORGIO DANIEL OMAR, DNI N° 13.467.876, de 55 años de edad, nacido el 20/11/1957 argentino, Casado con Gloria Patricia Pucheta DNI 14.536.255, Empresario, Productor Agropecuario, con domicilio en Cástulo Peña 52, de localidad de Jesús María, Dpto Colón, Provincia de Córdoba; DE GIORGIO, VICTOR HUGO, DNI N° 13.985.865, de 51 años de edad, nacido el 10/06/62, argentino, de Profesión Productor Agropecuario casado con Mary del Valle Seculini DNI 14.624.112, con domicilio en Calle 41 N° 3705, de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba; Denominación: La sociedad se denominará "ADL ARGENTINA S.A.". Sede Social: Pío León 125, oficina N° 6 Jesús María, Dpto. Colón, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Domicilio Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo 99 años con opción a 10 años más, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Agropecuario: la sociedad podrá realizar actividades agropecuarias, tales como explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutihortícola, hortícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros. Desarrollo e investigación, cultivo y multiplicación de semillas, multiplicaciones, criadero de semillas en todos sus tipos; primeras multiplicaciones, pre básicas, básicas, híbridas, parentales, originales, Servicios: logística y transporte de bienes y productos agrícolas-ganaderos, utilizando mano de obra propia o de terceros. Realizar convenios con empresas nacionales y extranjeras para desarrollos agrícolas en general. Servicio de laboratorio análisis de granos y semillas. Comerciales: compra, venta, consignación, acopio, distribución, fraccionamiento,

clasificación, selección, exportación, importación de: granos (cereales, oleaginosas, legumbres, pasturas, hierbas aromáticas) alimentos balanceados, semillas (híbridas, básicas, multiplicaciones, parentales, originales), fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, e insumos químicos y físicos para la producción agropecuaria y ganadera. También la exportación e importación de productos fraccionados, enlatados, empaquetados; Industriales y procesos: procesamiento, clasificación, fraccionamiento, fabricación, industrialización, elaboración de productos, como cereales, oleaginosas, legumbres, semillas, sub productos de origen ganadero, agrícola, de alimentación, forestales, hortícolas, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales, de procesos, de fraccionamiento o de acondicionamiento, propias o de terceros en todo el territorio del país y en el extranjero; Inmobiliarias: compra y venta de inmuebles rurales y urbanos, su administración, explotación, lotes, fraccionamiento de parcelas, constituciones de fideicomisos inmobiliarios y la realización de cualquier tipo de operación inmobiliaria. Financieras: la adquisición, venta y negociación de títulos públicos, acciones, debentures, obligaciones negociables, toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito, conforme a las disposiciones vigentes, quedando vedadas aquellas operaciones reservadas a entidades financieras, o que requieran del concurso público. Capital \$ 120.000 representado por 1.200 acciones de \$ 100, valor nominal, cada una, ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no, según lo permitan las leyes en vigencia, de la clase A, con derecho a 5 votos por acción. Dicho capital podrá ser elevado hasta el quíntuplo de su monto. Las acciones ordinarias podrán ser de clase "A" que confieren a sus tenedores el derecho a 5 votos por acción con las restricciones legales previstas, en la última parte del art. 244 y 284 de la ley 19.550 y las de clase "B" que confieren derecho a 1 voto por acción. El capital de la sociedad, es suscripto e integrado, de la siguiente forma. Daniel Albiñana, lo suscribe, en este mismo acto y en efectivo \$ 60.000, (600 acciones de \$ 100) representa el 50% del capital social, Daniel Omar De Giorgio, suscribe en este mismo acto y en efectivo, \$30.000, (300 acciones de \$ 100) representa el 25% del capital social y Víctor Hugo De Giorgio, suscribe en este mismo acto y en efectivo, la suma de \$ 30.000 (300 acciones de \$ 100), representa el 25% del capital social. Dicho capital se integra por todos los socios, en el 25% en este acto y el saldo de 75% dentro de los dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Las acciones podrán emitirse por un precio igualo mayor que el nominal. Son indivisibles.- Dirección y Administración: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de uno a tres miembros, designados por Asamblea Ordinaria. Durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente, su mandato se prorrogará hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria y cesará automáticamente en el mismo acto en que los electos tomen posesión de sus cargos. La Asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La Asamblea designará directamente el Presidente, el resto, si correspondiere, serán vocales y serán designados por el Directorio. Por única vez y en este caso, se designa como Director Titular- Presidente, al Sr. Daniel Omar Di Giorgio DNI N° DNI 13.467.876. Director Titular Daniel Albiñana, DNI 13.498.112 y Director Suplente: Víctor Hugo De Giorgio, DNI 13.985.865. El Directorio está investido de las más amplias facultades para resolver por sí todas las operaciones sociales compatibles con los fines societarios, realizando todos los actos jurídicos y celebrando toda clase de contratos, sin excepción, que tengan por finalidad el logro de la gestión que les está confiada, con los siguientes deberes y atribuciones: a) ejercer la representación legal de la Sociedad por medio de su Presidente o de quién lo reemplace conforme con estos Estatutos b) cumplir y hacer cumplir las disposiciones de éstos Estatutos y las resoluciones de

las Asambleas de Accionistas; c) comprar, vender, permutar, importar, exportar, ceder, caucionar, negociar, transferir o gravar bienes, y en general, celebrar y ejecutar todos los actos enumerados en los artículos 4 y 5 de éstos Estatutos y en Art. 1881 del Código Civil, que en sus partes pertinentes se dan por reproducidos en este inciso, excepto el inciso 6° y las establecidas en el art. 9 del Decreto N° 5965/63; d) administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades; e) ejecutar sin limitación alguna y de acuerdo con sus respectivas disposiciones y reglamentos, todo género de operaciones con los Bancos y Bolsas, oficiales o particulares, creados o a crearse, del país o del extranjero; efectuar depósitos bancarios, extraerlos, girar en descubierto hasta las cantidades autorizadas, tomar dinero en préstamo con o sin garantía real o personal, percibir sumas de dinero, créditos y efectos; hacer denuncias o manifestaciones de bienes; librar. Aceptar, endosar, descontar y negociar en cualquier forma, letras de cambio, giros, cheques, vales, pagarés títulos de renta, cédulas, bonos y demás documentos de crédito, público o privado, pudiendo avalar, afianzar obligaciones, novar, amortizar o cancelar deudas, f) renunciar o aceptar renunciaciones de derechos, reconocer o desconocer obligaciones, novarlas, transarlas, extinguirlas o compensarlas, hacer o aceptar remisiones, quitas de deudas o esperas; g) conferir y aceptar poderes generales y especiales de cualquier tipo, administrativos, judiciales, y con la extensión que fuere necesaria, a los fines sociales, revocarlos, sustituirlos, ampliarlos, modificarlos, etc; h) intervenir en defensa de los intereses sociales en toda clase de juicios, ejercitando por si o por medio de apoderados las acciones y gestiones que le confieren las leyes de fondo y forma, como actora, demandada o en cualquier otro carácter, pudiendo reconvenir, transar o desistir, de los juicios, promover querellas, demandar como actora o tercero interesado, oponer o renunciar a prescripciones u otros derechos adquiridos, aceptar o exigir fianza; i) designar, remover o trasladar gerentes, administrativos, operarios, obreros y todo otro tipo de empleados o contratar a través de contratos de locación de servicios, fijar las remuneraciones y honorarios que correspondan y establecer la forma de trabajo; j) Contratar seguros contra riesgos de trabajo (ART) y/o cualquier otro riesgo civil o laboral, empresario, que estimare conveniente; k) con conocimiento del Síndico si correspondiere, o, en caso de no existir éste a través de Asambleas Extraordinarias, resolver todos los casos no previstos en estos Estatutos y autorizar cualquier acto u operación que no estuviera expresamente determinado en él, siempre que se encuentre comprendido en el objeto social y no sea atribución exclusiva de la Asamblea; l) Requerir el voto de las dos terceras partes, de la Asamblea Extraordinaria, para disponer la venta, de bienes registrables, hipotecar, preñar o cualquier otro gravamen que pese sobre los bienes registrables de la sociedad y para cualquier otra operación que implique disponer de bienes registrables de la sociedad. El Directorio podrá nombrar de su seno uno o más directores para el desempeño de puestos administrativos o técnicos, fijando la remuneración ad-referendum de la Asamblea, rigiendo las limitaciones del art. 261 de la ley 19550 al respecto y legislación vigente. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la designación de, Director/s Suplente/s es obligatoria. El Presidente o quién ostente poder suficiente por parte de la sociedad, suscribirá las actas notariales y demás contratos, documentos, poderes, cheques y demás papeles de comercio que otorgue o emita la Sociedad, así como los endosos. Asimismo, será suficiente la firma de cualquiera de las personas enunciadas precedentemente, con la aclaración del cargo que se desempeña para endosar cheques u otros valores que deban ser depositadas en cuentas bancarias de la Sociedad, otorgar los recibos de dinero o valores, y suscribir la correspondencia en general. El Presidente tiene a su cargo la representación legal de la Sociedad, y la firma social y sus deberes y atribuciones, además de los ya fijados, son; a) Presidir las Asambleas y sesiones del Directorio y hacer efectiva sus resoluciones; cumplir y hacer cumplir éstos estatutos y los reglamentos y disposiciones que dicte el Directorio para el funcionamiento de la Sociedad; b) convocar al Directorio especificando en la citación día y hora y lugar de reunión; c) firmar la Memoria, los Balances y las actas de Asambleas con quién corresponda; d) Presidir las asambleas; e) realizar todos los demás actos inherentes a sus funciones. Los vocales titulares o la persona que ostente Poder General de Administración, en su caso si correspondiere, reemplazarán al

Presidente por el orden de prelación con que fueron votados con las mismas obligaciones y atribuciones en caso de fallecimiento, incapacidad, renuncia, separación, impedimento o licencia del titular, sin necesidad de justificar este hecho ante terceros. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Si se optare por la sindicatura la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, elegirá anualmente un Síndico Titular y un Síndico Suplente, cuyos deberes y atribuciones, condiciones y responsabilidades son las establecidas en la ley 19550. Durarán 1 año en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. El Síndico Suplente reemplazará al Titular en caso de ausencia o impedimento. Para ser Síndico de la Sociedad, no es necesario ser accionista de la misma. Fiscalización. Se optó por prescindir de la sindicatura. Ejercicio social. Fecha de cierre 31 de Julio de cada año.

N° 19897 - \$ 1836,95

CAMI S.R.L.

Cesión de Cuotas - Modificación de Contrato

Por actas de reunión de socios de la sociedad CAMI SRL, Matrícula 14.553-B, de fecha siete de Mayo de Dos Mil Trece, el socio Sr. Luis Edgardo Cancillieri, DNI. 11.316.231 cedió y transfirió al Sr. Marcelo Alejandro Perez Izzo, de 49 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Santa Inés N° 40 esquina San Cayetano de B° La Carolina, Córdoba, DNI 16.904.662, ochocientas (800) cuotas sociales de valor nominal Pesos Diez cada una. La socia Sra. Mercedes Beatriz Miyazato, DNI 13.682.150, cedió y transfirió al mismo cesionario Sr. Marcelo Alejandro Pérez Izzo, DNI 16.904.662, doscientas (200) cuotas sociales de valor nominal Pesos Diez cada una, y al Sr. Marcelo José Navarro, de 49 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Cuba N° 750 de Villa Allende, Pcia. de Córdoba, DNI 16.409.090, mil (1.000) cuotas sociales de valor nominal Pesos Diez cada una. En el mismo acto, se resolvió aceptar la renuncia al cargo de gerente del socio saliente Luis Edgardo Cancillieri. Modificación del contrato social: los socios ingresantes acuerdan adecuar en sus partes pertinentes las cláusulas Cuarta y Quinta del estatuto social. En este sentido la cláusula Cuarta se modifica en su primer párrafo conforme seguidamente se establece, manteniéndose en lo demás conforme su redacción original: CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social lo constituye la suma de \$ 20.000, dividido en 2.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, suscriptas por los socios en la siguiente forma: MARCELO ALEJANDRO PEREZ IZZO, suscribe Un Mil (1.000) cuotas sociales y MARCELO JOSE NAVARRO, suscribe Un Mil (1.000) cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una QUINTA: ADMINISTRACION y REPRESENTACION: La administración y Representación de la sociedad corresponde a un Gerente titular y un Gerente Suplente, socios o no, cuya determinación corresponderá a la Asamblea. Este último reemplazará al primero en caso de vacancia, ausencia o imposibilidad y por el mismo término de su designación con el fin de llenar la vacante que se produjera. El gerente suplente actuará en caso de fallecimiento, incapacidad, renuncia, separación, impedimento, ausencia o licencia del gerente titular. Duración: Los Gerentes, titular y suplente, durarán tres (3) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. El mandato de cada gerente se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que su reemplazante haya tomado posesión de su cargo. El gerente, o en su caso, el Gerente Suplente, actuando en representación de la sociedad, obligan a estas por los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, con el alcance y excepciones estipuladas en el art. 58 de la ley de sociedades comerciales. En el ejercicio de la administración los gerentes podrán realizar todos aquellos actos que posibiliten cumplir adecuadamente con el objeto social. En particular, podrán otorgar poderes generales y especiales, celebrar todo tipo de contratos, incluso locación de servicios, administrar bienes de terceros, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales o privados de capital nacional o extranjero, sus agencias y sucursales, presentarse a licitaciones públicas o privadas, representar a la sociedad ante las reparticiones públicas, sean nacionales, provinciales,

municipales o de cualquier naturaleza, estar en juicio como actora, demandada, querellante o denunciante y en general realizar todos los actos y contratos que se relacionan directamente con el objeto social incluso los previstos en los artículos 1881 del Código Civil, los que se dan por reproducidos. Designación de Gerente: por unanimidad los socios designan en el cargo de Gerente Titular al socio Marcelo Alejandro Pere Izzo y en el cargo de Gerente Suplente al socio Marcelo José Navarro, Juzg. 1ª Inst. y 33ª Nom. Civil y Comercial (Conc. y Soc. N° 6). Expte. 2430049/36. Of. 14/8/13.

N° 19980 - \$ 634,20

ALTOSPACIO S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Luis Alberto MAZZETTI, nacido con fecha 10/11/1955, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Altautina N° 3433 de barrio Biale Massé de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, D.N.I. 11.972.003 y Verónica Alejandra MAZZETTI, nacido con fecha 19/07/1986, soltera, argentina, estudiante, con domicilio en calle Altautina N° 3433 de barrio Biale Massé de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, D.N.I. 32.373.914. Fecha de instrumento constitutivo: Acta de constitución del 13/05/2013. Denominación social: ALTOSPACIO S.R.L. Domicilio social y sede social: Madre Sacramento N° 1480 de barrio Villa Eucarística de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto, actuando en nombre propio y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a) Proyecto, dirección y ejecución de todo tipo de construcciones civiles, metalúrgicas, viales, fundaciones y estructuras de hormigón armado y metálicas; b) Proyecto, dirección y ejecución de redes viales, de agua potable, de gas natural, desagües pluviales y cloacas, perforaciones de pozos, construcción de tanques, cisternas y puentes, movimiento y compactación de suelos; construcción de viviendas en cualquiera de sus formas, ya sean individuales o agrupadas, edificios públicos y privados; plantas industriales, centros comerciales, silos; c) Provisión de mano de obra especializada, materiales y equipamiento para todo tipo de construcciones de arquitectura e ingeniería; d) Comercialización en el mercado interno y externo de todo tipo de materiales afines con los puntos anteriores. e) Celebración de todo tipo de contratos civiles y comerciales afines con las actividades descriptas en el presente, especialmente contratos de compraventa y locación de maquinarias e inmuebles. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años. Capital Social: lo constituye la suma de Pesos Doce Mil (\$12.000), representado por ciento veinte (120) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) de valor nominal cada una y que se suscriben conforme al siguiente detalle: Luis Alberto MAZZETTI, sesenta (60) cuotas sociales y Verónica Alejandra MAZZETTI, sesenta (60) cuotas sociales. Representación y administración: a cargo de una gerencia unipersonal integrada por un socio gerente titular quien durará en su cargo un (01) ejercicio. Se podrá designar también un socio gerente suplente para el caso de vacancia del titular. Por acta constitutiva de fecha 13/05/2013 se designa a Verónica Alejandra MAZZETTI en calidad de socia gerente. Fecha de cierre de ejercicio: los días 30 de abril de cada año. Juzgado de Primera Instancia y 29° Nom. en lo Civil y Comercial (concursos y sociedades N° 05) de la ciudad de Córdoba.-

N° 19986 - \$ 401,25

DANIEL MARATTIN Y CIA. S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de Sociedad

Socios: Horacio Manuel PERRIER, DNI: 17.382.700, de cuarenta y ocho años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliado en calle Shakespeare N° 103, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba y Daniel Alberto MARATTIN, DNI: 23.422.476, de treinta y nueve años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliado en calle Puerto San Julián N° 189 esquina Base

Primavera, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Fecha del instrumento de constitución: 05.06.2013; Acta N° 1 del 05.06.2013; Acta N° 2 del 19/07/2013. Denominación de la sociedad DANIEL MARATTIN Y CIA. S.R.L. Domicilio de la sociedad: Puerto San Julián N° 189 esquina Base Primavera de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Objeto social: Realizar, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, sean personas físicas, jurídicas, entes públicos, privados, mixtos, o en condominio, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Movimientos de distintos tipos de suelos, como arcilla, tierra o piedra, excavaciones, perforaciones, zanqueo, desmontes, desmalezamientos y demoliciones en propiedades urbanas o rurales, terrenos, edificios, loteos, trabajos viales en general. Apertura, reparación y mantenimiento de caminos, de calles, obras viales, energéticas, hidráulicas, desagües, sanitarias, perforaciones y afines, traslados de áridos. Trabajos para colonización y urbanización, para la venta directa o por cualquier método vigente, pudiendo presentarse a licitaciones públicas y privadas de servicios y obras. Para tales fines, podrá realizar importaciones y adquirir o locar maquinarias y equipos destinados a la construcción y viales, nuevas y usadas, nacionales o importadas. Podrá realizar presentaciones en licitaciones y/o concesiones ya sean Internacionales, Nacionales, Provinciales, Municipales, de Entes Autárquicos, Privados, Mixtos y/o Estatales y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no estén prohibidos por las leyes y por este estatuto. Plazo de Duración: 50 años de la inscripción; Capital Social: Será de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000), dividido en cincuenta cuotas de Pesos cuatro mil (\$4.000,00) cada una, que los socios suscriben e integran totalmente en este acto de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Horacio Manuel PERRIER, veinticinco cuotas, equivalentes al cincuenta por ciento (50%) del capital social y el Sr. Daniel Alberto MARATTIN, veinticinco cuotas, equivalentes al otro cincuenta por ciento (50%) del capital social. La integración se verifica totalmente con bienes en especie de propiedad de cada uno de los socios y en igual proporción de la suscripción, conforme el inventario adjunto. La Administración y Representación: Estará a cargo de ambos socios quienes actuarán en forma conjunta, asumiendo ambos el carácter de socio gerente, en tal calidad ejercerán la administración y representación legal de la sociedad, insertando sus firmas individuales debajo de la aclaración de la denominación social y del aditamento socio gerente. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: El 30/09 de cada año. Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de 39 Nominación, Concursos y Sociedades N° 7, Secretaria María Victoria Hohnle de Ferreyra.

N° 19987 - \$ 489

MARGER S.A.

Designación de Autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria (unánime) de fecha 02/08/2013, se resolvió por unanimidad designar los miembros del Directorio de la sociedad, habiendo resultado electos por el termino de dos ejercicios: Director Titular y Presidente: Vayra German Alberto DNI: 25.272.123; y como director suplente: Vayra Marisa Juanita DNI: 22.712.355; quienes aceptaron los cargos en dicha asamblea y fijaron domicilio especial en calle Urquiza N° 20 de la localidad de Balnearia, Pcia de Córdoba. Se sigue prescindiendo de la sindicatura.-

N° 19880 - \$ 113,20

DELPOCAM S.A.

RIO CUARTO

Constitución de Sociedad

Lugar y fecha: Río Cuarto, 01/7/2013. Accionistas: José Jesús Buffarini, argentino, DNI. N° 6.642.776, casado, comerciante, nacido el 12 de Mayo de 1939, con domicilio real en calle 9 de Julio N° 768, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, y Pedro Nuñez, argentino, DNI. 6.182.975, casado, comerciante, nacido el 16 de Febrero de 1945, con domicilio real en Calle 102 N° 192, de Venado Tuerto, provincia de

Santa Fe, todos de la República Argentina. Denominación: Delpocam S.A. Sede y Domicilio: 9 de Julio N° 768, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1. Agropecuarias: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas; producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus diferentes modalidades de cría, mestización, cruce de ganado, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, cría y recría, explotación de tambo para la producción de leche y de terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación cunícola, porcina, caprina y apícola, crianza de todo tipo de animales.- 2.- Comerciales: Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de hacienda bovina, porcina, equina, de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos que se relacionan con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista, o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo a las normas que dicte la autoridad competente.- 3.- Transporte: servicio de transporte automotor de mercaderías a granel incluido por camión cisterna, transporte de animales, y otras cargas no clasificadas.- 4.- Servicios Agrícolas y Pecuarios: realización de servicios de labranza, siembra, cuidados culturales, pulverización, desinfección y fumigación aérea y terrestre, cosecha mecánica, enrolladora de pasturas, enfardado, envasado-silo-pack, clasificación y secado de semillas, dirección y gestión empresarial, gestión de boletos de marcas y señales, y todo otro servicio vinculado a la actividad agropecuaria.- 5.- Inmobiliarias: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, subalquiler, arrendamiento, subarrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y/o rurales e inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo fraccionamiento y posterior loteo y parcela destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades de inmuebles propias o de terceros. Realización de todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: \$ 100.000 representado por Diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de Diez Pesos (\$ 10) cada una. Suscripción: José Jesús Buffarini suscribe cinco mil (5.000) acciones por un valor nominal de Cincuenta Mil Pesos (\$ 50.000) y Pedro Nuñez suscribe cinco mil (5.000) acciones por un valor nominal de Cincuenta Mil Pesos (\$ 50.000) . Los montos suscriptos se integran en efectivo, un veinticinco por ciento (25%) en este acto, o sea la suma de \$ 25.000, y el saldo dentro de los dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Administración: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) miembros, electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La Asamblea puede designar igualo menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y en caso de Directorio plural también designaran un Vicepresidente. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley N° 19.550. Designación de autoridades: Director Titular Único y Presidente al Sr. José Jesús

Buffarini, argentino, DNI. N° 6.642.776 y para el cargo de Director Suplente al Sr. Pedro Nuñez, argentino, DNI. 6.182.975. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: la sociedad prescinde de Sindicatura y todos los accionistas tendrán el contralor individual preceptuado por el Art. 55 de la Ley 19.550 sin perjuicio de ello, cuando la sociedad quede comprendida en alguno de los supuestos del Art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un (1) Síndico Titular, que durará en sus funciones un (1) ejercicio. La Asamblea deberá asimismo designar un (1) síndico suplente por el mismo periodo. Ejercicio social: 30/06 de cada año. Río Cuarto, 05 de Agosto de 2013. Firma: Presidente.

N° 19918 - \$ 821,40

NORMITAS S.A.

Designación de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 del 30/04/2013, por unanimidad resultaron designados para integrar el Directorio, por el término de tres ejercicios, María Rita. Villarruel, DNI 32.204.960, como Director Titular y Presidente; y César Ignacio Moraña, DNI 20.870.355, como Director Suplente.

N° 20202 - \$ 63

BALLARIO AGROPECUARIA S.A.

Disolución y Liquidación

En aviso N° 12187 publicado con fecha 6/6/2013 se consignó erróneamente la fecha del acta de Asamblea General Extraordinaria N° 2 siendo la correcta 10/12/2012.

N° 20112 - \$ 57,89

INSTITUTO PRIVADO DE RADIOTERAPIA
ONCOLOGICA S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 30/11/2010 y Acta de Directorio N° 8 de fecha 3/12/2010 se designaron las siguientes autoridades: Presidente Dra. Silvia Beatriz Zunino, D.N.I. N° 4.735.338 Director Titular: Ing. Carlos Javier Castro Peña, D.N.I. N° 23.460.928 y Directora Suplente: Sra. Sofía Berta Kohan, DNI 6.397.934.

N° 20114 - \$ 114,05

KEFREN S.A.

Edicto Rectificativo

En la publicación del Boletín Oficial del edicto N° 11667 donde decía: "...D.N.I. N° 31.217..." debe decir: "...D.N.I. N° 31.217.389..."

N° 19907 - \$ 42

FEAS ELECTRONICA S.A.

Rectifica edicto N° 17259 de fecha 29/07/13. Acta de Asamblea General

Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8/5/13, Ratifica: Acta de Asamblea extraordinaria del 28/2/09, Acta de Asamblea Ordinaria del 10/1/11, Acta de Asamblea Ordinaria del 30/1/12 y Acta de Asamblea Ordinaria del 22/8/12,- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/2/09 se aumenta el capital de \$376.000 a \$1.366.000 y modifica estatuto social art. 4 quedando redactado: ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos un millón trescientos sesenta y seis mil (\$1.366.000,00), representado por trece mil seiscientos sesenta (13.660) acciones de cien pesos (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A", con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea

ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550/72.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria 10/1/11 se aprobó balance de ejercicio económico al 30/9/10, se aprobó gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 30/9/10 y el tratamiento de la remuneración del Directorio al 30/3/10 y se aprobó el destino de los resultados.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria 30/1/12 se aprobó balance de ejercicio económico al 30/9/11, se aprobó la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 30/9/11 y el tratamiento de la remuneración del Directorio al 30/9/11 y se aprobó el destino de los resultados.- Por Acta de Asamblea ordinaria de fecha 22/08/12 reeligen el directorio conformándose para el periodo 1-10-12 al 30-9-15 de la siguiente forma: Presidente: Susana Ruth Haas DNI 13.574.270- Vicepresidente: Jorge Francisco Feas DNI 12.341.991- Director titular: Julio Cesar Brezzo DNI 18.015.606- Director suplente: Patricia Alejandra Artuso DNI 20.687.459.
N° 20229 - \$ 547,20

CUENCA DEL SOL S.A.

Edicto Rectificadorio - Aumento Capital

Por resolución de Asamblea Extraordinaria N° 39 del 16 de Abril de 2013 se Aumento del Capital Social a la suma de Pesos Un Millón Quinientos Mil (\$ 1.500.000,00). El Artículo Cuarto del Estatuto Social queda redactado de la siguiente forma: ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000,00) representado por quince mil (15.000) Acciones Ordinarias, Nominativas no Endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción de pesos cien (\$100,00) Valor Nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.
N° 19926 - \$ 69,45

CUSTODY OF TRUCKS S.A.

Constitución de Sociedad
Edicto Rectificadorio

En Edicto N° 17698 publicado el 05/08/2013 donde dice "tiene por objeto" debería decir "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades:"; y donde dice "Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente" debería decir "Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y en caso de Directorio plural también designaran un Vicepresidente". Río Cuarto, 14 de Agosto de 2013.
N° 19919 - \$ 69,75

TRANSPORTE JUANKY S.A.

Disolución - Nombramiento de Liquidador – Liquidación

Por Asamblea General Ordinaria - extraordinaria de fecha 30/10/2013 se resolvió por unanimidad: 1) Disolver la sociedad TRANSPORTE JUANKY SA 2) Designar como liquidador a Juan Carlos Barra, D.N.I. N° 17.210.951. 3) Aprobar el balance final de liquidación cerrado al 30 de abril de 2013 y proyecto de distribución final. 4) Solicitar la cancelación de la matrícula en el Registro Público de Comercio de Córdoba. 5) los libros y demás documentos sociales serán conservados, por el término de ley, por el liquidador de la firma.
N° 19917 - \$ 163,72

AFG S.R.L

Edicto Ampliatorio

Fecha del contrato de constitución: 19 de marzo de 2013. Actas de Inventario de fecha 14 de marzo de 2013 y 19 de junio de 2013. DENOMINACION "AFG S.R.L.". Se designa gerente titular a la Señorita Fernanda Fabiola de los Angeles Godoy, DNI. 21.318.787, CUIT 27-21318787-8, con domicilio en Rioja 429 - 1° piso "D" de esta ciudad.- Juzgado: 1ª Instancia Civ. y Com. 52ª Nom. Conc. Soc – Secr. 8. Córdoba Capital.
N° 19988 - \$ 44,70

LOCALES COMERCIALES S.R.L.

Modificación de Domicilio

Socios: GUILLERMO LESZEZYŃSKI, DNI N° 24.472.624; CARLOS RICARDO LESZCZYNSKY, DNI N° 23.822.188. Fecha de instrumento de modificación: Acta de fecha 15 de noviembre de 2011.- Modificación: cambio de Domicilio: Del domicilio de calle Colombres N° 2724 al nuevo domicilio sito en calle Octavio Pinto N° 3114 - Local 1 de la ciudad de Córdoba.- Juzgado de 1ª Inst. Civil y Com. 52ª Nom., Conc. y Soc., Sec. 8".- Of. 13/08/2013.- Prosec. Mariana Carle de Flores.
N° 19981 - \$ 57

MANOS ARGENTINAS S.A.

Aprobación de Estados Contables y Elección de Autoridades

Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/12/2009 se resuelve aprobar por unanimidad los estados contables finalizados el 31/05/2009; Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15/10/2010 se resuelve aprobar por unanimidad los estados contables finalizados el 31/05/2010; Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12/10/2011 se resuelve aprobar por unanimidad los estados contables finalizados el 31/05/2011 y designar por el término de tres ejercicios, a las siguientes autoridades: presidente: Gustavo Daniel Ronga, DNI 17.850.154, director suplente Rosana Daniela Schbbemler, DNI 21.984.100. Los nombrados presentes en este acto aceptan en forma expresa los cargos de Director Titular Presidente y Director Suplente que les fueron conferidos, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art 264 de la ley N° 19550 y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 último párrafo de la ley N° 19550 fijando ambos domicilio especial en calle Eugenio Igarzabal N° 641, B° Parque San Antonio, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/08/2012 se resuelve aprobar por unanimidad los estados contables finalizados el 31/12/2012 y el tratamiento de la renuncia indeclinable presentada por el Sr. GUSTAVO DANIEL RONGA a su cargo de presidente y la Sra. ROSANA DANIELA SCHBBEMLER a su cargo como directora suplente, resolviéndose designar como presidente a la Sra. MONICA SPACIUK, DNI 26.610.157 y como director suplente al Sr. GUSTAVO ANIBAL PUCHETA, DNI 18.498.125, fijando ambos domicilio especial en calle Faustino Allende N° 485, B° Cofico, Ciudad de Córdoba.
N° 19909 - \$ 249,15

WORK S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA C/ ELECCION DE AUTORIDADES

Rectificadorio del B.O. de fecha 28/6/2013

Córdoba, 03/01/2013. ORDEN DIA:1) Designación accionistas p/ firmar acta asamblea: JULIO C. BAYONA y CARMEN I. RAMOS 2) Consideración documentos mencionados Art. 234 de la Ley 19550, ejercicio cerrado 31/08/2012: los mismos son aprobados por unanimidad. 3) distribución de resultados: Resultados Acumulados \$852.599.21 Resultado ejercicio \$ 101.123.13 Total distribuir \$ 953.722.34 A Distribución utilidades \$ (100.000.00) A resultados no asignados \$ 853.722.34 Se aprueba en forma unánime 4) Gestión directorio, Art.275 L 19550: Se aprueba unánimemente toda de la gestión del Directorio y se ratifica todo lo actuado por el mismo, con el alcance Art.275 L 19550.5) retribución Directorio: abonar \$ 34.000.00 a Julio Cesar A. Bayona 6) Renovación de autoridades Art. 8 Estatuto Social: unánimemente designase p/próximos 3 ejercicios: PRESIDENTE: Julio Cesar A. Sayona, DNI 6.513.208 DIRECTOR SUPLENTE: Carmen Iris Ramos DNI 3884779 Estando presentes ambos aceptan los cargos. Se levanta reunión 20 hs. día y lugar antes mencionado.
N° 14481 - \$ 146,10

AMILCAR S.A.

Constitución de Sociedad

Constitución. Fecha: 19/04/2013. Socios: VERA MARIA EUGENIA D.N.I. 28.343.283, soltera, argentina, comerciante, nacida el 23/09/1980, domiciliada en calle Brown N° 1423 PH 3, Barrio Los Naranjos de Ciudad de Córdoba y DIAZ ANALIA INES D.N.I. 30.123.565, soltera, argentina, nacida con fecha 24/03/1983, comerciante, domiciliada en N. Fernández N° 1568 Barrio Carola Lorenzini, Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Denominación: "AMILCAR S.A." Sede y domicilio: Tiene domicilio en calle Brown N° 1423 PH 3, Barrio Los Naranjos de Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Plazo: 10 Años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país: I) Fabricación y Venta de partes de calzado - zapatos y zapatillas deportiva-: a) Plantillas, b) cordones, c) partes especiales, taloneras, arcos ortopédicos, anatómicos, olivas, punteras y barras metatarsales.- II) Fabricación y Venta de calzado de tela, caucho, cuero y/o material sintético. III) Fabricación y Venta de calzado de Seguridad. IV) Fabricación y Venta de otros calzados no clasificados en otra parte, V) Fabricación de bolsos y valijas, VI) Fabricación de carteras, VII) Fabricación de otros productos de cuero y sucedáneos del cuero. VIII) Comercialización de Calzados y Marroquinería. Asimismo la sociedad podrá celebrar contratos de franquicias comerciales, sea como franquiciador o como franquiciado, IX) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tornar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. - Capital: El Capital Social es de PESOS DOSCIENTOS SESENTA MIL (\$260.000.-) representado por DOSCIENTAS (200) acciones de Pesos Un Mil trescientos (\$1300.-) de valor nominal, cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción. Que se suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: Srta. María Eugenia Vera, Cien (100) acciones lo que representa Pesos Ciento treinta mil (\$ 130.000.), y la Srta. Analía Inés Díaz, Cien (100) acciones lo que representa Pesos Ciento treinta mil (\$ 130.000). El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. -Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y máximo de seis, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar igualo menor cantidad de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Designación de Autoridades: Presidente: María Eugenia Vera, D.N.I. 28.343.283, y Directores Suplentes: Analía Inés Díaz DNI 30.123.565.-. Representación legal y uso de firma social: Estará a cargo del presidente del directorio. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura, quedando a cargo de los socios el derecho de contratar que confiere el Art. 55 de la Ley 19550 y en un todo de acuerdo al Art. 284 de la misma Ley. Cuando se diera el supuesto de que el capital excede el mínimo del art. 299 de la Ley 19550 se designara un síndico titular y un síndico suplente por Asamblea General Ordinaria por el Término de tres Ejercicios sin que sea necesaria la reforma del estatuto. Ejercicio Social: Fecha de cierre: 31/03 de cada año. Córdoba, 05 de julio del 2013.
N° 19930 - \$ 588

PUBLICACIONES ANTERIORES

ASAMBLEAS

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "VICTOR VENETO"

LOS CISNES

Convoca a Ud., a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 19 de setiembre de 2013 a las 19:30 hs. en el Salón de la Asociación Italiana "Victor Veneto" sito en calle Milciades Solís N° 228 de la localidad de Los Cisnes, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura y Ratificación del Acta Anterior. 2°) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3°) Explicación por la realización fuera de término de la asamblea. 4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, demás Cuadros Anexos e Informe del Organo de Fiscalización, por El Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012. 5°) Tratamiento de la cuota societaria. El Secretario.

3 días - 19683 - 23/8/2013 - s/c.

VIEJO ALGARROBO SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo trece de Septiembre de Dos Mil Trece, a las diecinueve horas en la sede social de Camino a San Carlos Km. 8 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea junto al Sr. Presidente. Segundo: Consideración documentación Art. 234, Inciso 1, Ley 19.550/72, consistente en Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, correspondiente al Ejercicio finalizado el 3 de Junio de 2013.- Tercero: Proyecto de distribución de Utilidades.-

5 días - 19772 - 27/8/2013 - \$ 367,50

MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA "JUAN PEDRO CAMPIS"

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 23 de Septiembre de 2013 a las 16:00 hs en Santa Rosa 1607 B° Alberdi, con el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario. 2) Informe de los motivos de la realización de la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos y demás Estados Contables como así también el Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2012 4) Consideración de Retribuciones a los Miembros del Órgano Directivo y de Fiscalización. El Secretario.

3 días - 19819 - 23/8/2013 - s/c.

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 6/9/2013 a las 18 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de la asamblea. 2) Renovación total de la comisión directiva estatutos sociales. El presidente.

3 días - 19821 - 23/8/2013 - s/c.

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Caminos de las Sierras S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 11 de Septiembre de 2013 a las 11 :00hs y en segunda convocatoria el 11 de Septiembre de 2013 a las 12:00hs, fuera de la sede social, esto es en calle Rodríguez del Busto 4086, Barrio Alto Verde de la Ciudad de Córdoba (Hotel Orfeo Suites - Sala de Reuniones), para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente. 2°) Consideración y Aprobación de la Reforma del Estatuto Social (Artículos SEGUNDO y DECIMO TERCERO) - Aprobación del Texto Ordenado, 3°) Consideración de la renuncia de tres directores titulares y consideración de su gestión, con motivo de la modificación del Estatuto Social. Nota:

Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación.

5 días - 20001 - 26/8/2013 - \$ 1.995.-

TIRO FEDERAL Y DEPORTIVO MORTEROS

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 16/ 09/2013, 21hs., en Sede Social, Orden del Día: 1) Consideración Acta Asamblea anterior. 2) Consideración causales por la que esta Asamblea no se convocó en término. 3) Consideración Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas de los Estados Contables, Anexos e Informe del Auditor, e Informe Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Año 2012. 4) Aprobación aumento Cuota Social. 5) Consideración Plan de Obras para Ejercicio 2013. 6) Elección de Vipresidente, Prosecretario, Protesorero, 1 Vocal Titular, todos por el término de 2 años; 3 Vocales Suplentes y 3 Revisadores de Cuentas, todos por el término de 1 año. 7) Designación de 2 Socios para suscribir acta de asamblea.- El Secretario.

3 días - 19633 - 22/8/2013 - \$ 354,15

ALFA ARGENTINA S.A. CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALFA ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Septiembre de 2013 a las 08.30 horas, en la sede social, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta resultado del ejercicio, Anexos y documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 10 (cerrado el 31 de Diciembre de 2012) y Proyecto de Distribución de Utilidades; 3°) Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio; 4°) Retribución del Directorio; 5°) Ratificación de los puntos resueltos en la Asamblea N° 3 de fecha 28.09.2011, Asamblea N° 4 de fecha 29.05.2012 y Asamblea N° 5 de fecha 04.02.2013; 6°) Elección de Autoridades; y 7°) Autorizaciones especiales. Nota: Conforme lo dispuesto en el arto 238 de la ley 19.550 se hace saber a los señores accionistas deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sede social en el horario de 08:30 a 16:00 hs. y que quince (15) días antes de la Asamblea tendrán a su disposición en la Sede Social los Estados Contables.

5 días - 19593 - 26/8/2013 - \$ 913,50

ASOCIACION COOPERADORA DE LA E.N.E.T N° 1 DE LABOULAYE

LABOULAYE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29 de Agosto de 2013, a las 20:30 horas, en la sede de avenida Independencia N° 512 de Laboulaye Orden del día: 1) Consideración del acta de la asamblea ordinaria anterior, 2) Considerar las causas por las que no fue convocada en tiempo la presente asamblea, 3) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas, balance general y cuadro de recursos y gastos para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012, 4) Elección de: presidente, vicepresidente, Secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, cuatro vocales titulares, cuatro vocales suplentes, un revisor de cuentas titular y uno suplente, 5) Elección de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. La secretaria.

3 días - 19591 - 22/8/2013 - s/c.

AEROSILLA SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL VILLA CARLOS PAZ CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 14 de Septiembre de 2013 a las 10,30 horas en la sede social de Florencia Sánchez s/n de Villa Carlos Paz (Córdoba) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2.- Consideración de los

documentos que menciona el Inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19550 referidos al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 2013 y la gestión cumplida por el Directorio y Sindicatura en dicho periodo. 3.- Consideración de los resultados y retribución del Síndico. 4.- Aprobación de los honorarios del Directorio en exceso del límite fijado por el Art. 261 (L.S.C.) EL DIRECTORIO Nota: Se previene a los Srs. Accionistas sobre el depósito anticipado de acciones o en su caso la comunicación prevista por el Art. 238 (L.S.C.). El presidente.

5 días - 19494 - 26/8/2013 - \$ 210.-

HOGAR DE ANCIANOS SAN MARTIN DE PORRES CONVOCATORIA

La COMISION DIRECTIVA del HOGAR DE ANCIANOS SAN MARTIN DE PORRES en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia, tiene el agrado de invitar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 29 de AGOSTO de 2.013 a las 20:30 Hs. en nuestra Institución para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos socios para que juntamente con Presidente y Secretario suscriban y aprueben el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.012. 3) Causas por las cuales se realiza la misma fuera de término. COMISION DIRECTIVA, JULIO DE 2013. El Secretario.

3 días - 19499 - 22/8/2013 - s/c.

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE DEVOTO

Centro Comercial, Industrial y de la Propiedad de Devoto" Convoca a Asamblea General Ordinaria el 02/09/2013, a las 21:30hs. (con tolerancia de 30 minutos), en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario rubriquen el Acta. 3) Lectura del Acta anterior. 4) Causales por las que se convoca a Asamblea fuera de término. 5) Lectura y consideración de los Estados Contables por los ejercicios cerrado el 30 de Junio de 2011 y 30 de Junio de 2012 respectivamente, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva por finalización de mandatos. 7) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandatos. El Secretario.

3 días - 19511 - 22/8/2013 - \$ 322,20

PARQUE INDUSTRIAL PILOTO DE SAN FRANCISCO S.A

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 236 y 237 de la Ley N° 19.550 el Directorio del Parque Industrial Piloto de San Francisco S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 10 de setiembre de 2013 a las 18.00 hs en el domicilio de la sede social sito en calle J. J. Torres N° 4769 de la ciudad de San Francisco, Prov. de Córdoba; en caso de no haber quórum en la primera convocatoria y de acuerdo a lo dispuesto estatutariamente, se llama en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar a las 19.00 hs. para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas o sus representantes para firmar junto con el presidente el Acta de la Asamblea; 2) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y comisión fiscalizadora, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01/01/2012 al 31/12/2012. Tratamiento de los Resultados; 3) Determinación de los integrantes del Directorio y de la Sindicatura, elección de los miembros titulares y suplentes, según categoría de acciones, por el término que establece el Estatuto; 4) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad y la suscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. NOTAS: 1) Se recuerda a los señores accionistas que conforme el - Art. 238 Ley N° 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, a los fines de su inscripción en el Libro de

Asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación. 2) La documentación mencionada en el punto 2 del orden del día se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con la antelación establecida en el art. 67 de ley 19.550.

5 días – 19512 – 26/8/2013 - \$ 1368,75

ASOCIACION DE APOYO Y SERVICIOS A NIÑOS CON DIFICULTADES AYSAND CONVOCATORIA

SE LLAMA, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 30/08/2013 A LAS 19 HS. EN LA SEDE DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SITA EN CALLE GRAL. ROCA 476, DE LA CIUDAD DE LA CALERA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR. 2) DESIGNACION DE DOS (2) SOCIOS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO, SUSCRIBAN EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 3) CONSIDERAR LA MEMORIA ANUAL, BALANCE GENERAL, INVENTARIO, E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, PERIODO 01/8/2011 AL 31/07/2012. 4) RENOVACION DE AUTORIDADES: COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISORA DE CUENTAS. SE SESIONARÁ CON LOS PRESENTES A PARTIR DE LAS 19,30 HS. El Presidente.

3 días – 19663 – 22/8/2013 - s/c.

ASOCIACION TELETAXIS DE CORDOBA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31/08/13 a las 10:00 hs en el salón Art Deco, sito en Humberto Primo esq. Sucre, B° Centro. Orden del Día: I) Canto de las estrofas del Himno Nacional. II) Homenaje a los Socios Fallecidos. III) Lectura del Acta Anterior. IV) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. V) Lectura de Memoria y Balance, su aprobación e informe de la Comisión Revisora de Cuenta. VI) Situación del Camping ante los donantes. VII) Tratamiento de aumento de aporte para defensa de la actividad para APAT. VIII) Autorización de venta de la propiedad Inmueble de calle Avellaneda 2640, DC, C 03 S 07 Mz 027 P 047 PH 000. IX) Autorización de venta del automóvil Fiat Regata, Dominio UYR-369. X) Asignación de montos según artículo N° 34 del Estatuto Social. XI) Renovación de Comisión Revisora de Cuenta.- El presidente.

3 días – 19667 – 22/8/2013 - \$ 342.-

ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA LA SERRANA RIO CEBALLOS

La Asociación cooperativa Escuela La Serrana se permite convocar a Asamblea General de Socios el próximo 09 de Septiembre de 2013 a las 18.00 am. En la ciudad de Río Ceballos, en la sede de la asociación. El orden del día será: 1) Lectura del acta anterior. 2) Aceptación de las renunciaciones presentadas hasta el día de la asamblea. 3) Lectura del estatuto de la asociación Cooperativa Escuela La Serrana. 4) Verificación del padrón electoral y de la habilitación de los candidatos como tales. 5) Elección de nuevas autoridades. 6) Lectura discusión y aprobación de memoria y balance general 2012. 7) Designación de dos socios activos para rubricar el acta. 8) Firma del acta por parte de las nuevas autoridades. La asamblea se realiza fuera de los términos previstos en el estatuto societario, por demoras en la confección de los balances

3 días – 19815 – 22/8/2013 - s/c.

BIBLIOTECA POPULAR DEL BICENTENARIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 3 de setiembre de 2013 a las 20:00 hs en la sede de la Biblioteca, Calle 6 s/n Salón Comunitario de la Parroquia, Barrio Inaudi, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura y consideración del acta de la Reunión anterior. 2°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. 3°) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio social correspondiente al año 2012. 4°) Elección de los miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, período 2012 - 2014. La Secretaria.

3 días – 19586 – 22/8/2013 - s/c.

CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, del Club de Campo ALTOS DEL CORRAL S.A., para el día 31 de JULIO de 2013, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social y deportiva cultural del CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL, lugar en el cual se encuentra la urbanización, sita en Ruta Pcial S/271 km 17 Comuna de Los Reartes, Pcia. de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Constitución y Validez de la presente Asamblea; 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos e Información Complementaria, anexos, correspondientes al Ejercicio N° 8 cerrado el 30 de Junio de 2013. 4. Renuncia de los Honorarios del Directorio y Sindicatura 5. Consideración y Tratamiento del Presupuesto de Recursos y Gastos por el periodo 01/07/2013 al 30/06/2014. Fijación cuota a abonar por expensas comunes y extraordinarias. 6. Fijación del importe máximo que utilizará el Directorio para los trabajos ordinarios y de mantenimiento; 7. Consideración de los Seguros de Riesgo; 8. Facultar a un representante para que realice las tramitaciones necesarias de esta Asamblea. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Art. 237 y sigo de la ley de Sociedades Comerciales y al Art. 27 del Reglamento Interno. EL DIRECTORIO

5 días – 19739 – 23/8/2013 - \$ 2206,50

ASOCIACION DE PRODUCTORES LA CARLOTA LA CARLOTA

Convoca a los asociados a una Asamblea General Ordinaria para el 16 de septiembre de 2013 a las 20:00 hs, en la sede de calle San Martín 1.280 de ésta ciudad de La Carlota, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura y Consideración del acta anterior. 2) Motivos de la realización de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de gastos y recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/03/13. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva por vencimiento de los mandatos. Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y un Vocal Suplente. 5) Renovación parcial de la Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de los mandatos. Elección de un Revisor de Cuenta Titular y un Revisor de Cuentas Suplente. 6) Designación de dos socios para que junto al Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. El Secretario.-

5 días – 19340 – 23/8/2013 - \$ 645,75

“ASOCIACIÓN CIVIL EL ROCÍO - LAS CIGARRAS S.A.”

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes la “Asociación Civil El Rocio - Las Cigarras S.A.”, sito en Camino a La Calera Km. 6,5 Córdoba, con domicilio legal en Dámaso Larrañaga N° 212, Córdoba; el Directorio y la Administración CONVOCAN a los señores socios - propietarios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el Instituto Técnico Salesiano “Villada”, sito en Camino a la Calera Km. 7 y 1/2 Valle Escondido, para el próximo martes 10 de setiembre de 2013 a las 20:00 en primera convocatoria y 20:30 en segunda, en caso de falta de quórum a la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de un Secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto el contenido del acta. SEGUNDO: Informe del Directorio y Consejo de Administración sobre la gestión realizada. TERCERO: Presentación de la memoria y rendición de cuentas de la gestión de la administración correspondiente al periodo comprendido entre el 01/07/2012 al 30/06/2013. Aprobación de los aportes irrevocables incluidos en los estados contables al 30/06/2013. Tratamiento para su aprobación. Consideración del presupuesto de gastos futuros, desde el 01/07/2013 hasta la próxima Asamblea General Ordinaria, y fijación del valor de la expensa común. Metodología de ajuste. CUARTO: Consideración de la documentación según el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al

30/06/2013. QUINTO: Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Administración. SEXTO: Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad - honorem y Designación de Miembros del Consejo de Administración del Barrio, que trabajan ad honorem. SEPTIMO: Designación y/o remoción del Administrador y fijación de su remuneración. (Art. 15° Reglamento Interno) - Delegación de Facultades en el Directorio de la Sociedad sobre ratificación, remoción y/o cambio de Administrador. Córdoba, 14 de agosto de 2013. EL DIRECTORIO Raúl Claudio Cebba - Presidente DNI 10.706.406. La Administración. - Mario Graciano Pratavia MI 16.408.564.

5 días - 19508 - 22/8/2013 - \$ 2955,75

“ASOCIACIÓN CIVIL LOS SUEÑOS S.A.”

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes la “Asociación Civil Los Sueños S.A.”, sito en Av. República de China - Guardia Barrio Los Sueños, de la Ciudad de Córdoba, se CONVOCA a los señores socios - propietarios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el “SUM Barrio JARDINES DE LOS SOLES II - Camino a La Calera km 5 1/2, Ciudad de Córdoba”, para el 10 de Septiembre de 2013 a las 19:00 en primera convocatoria y 20:00 hs. en segunda, en caso de falta de quórum a la primera, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de un Secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación del resto de los socios el contenido del acta. SEGUNDO: Informe del Directorio sobre la gestión realizada. Consideración impositivas - exenciones. TERCERO: Consideración del presupuesto de gastos futuros, desde el 01/09/2013 hasta la próxima Asamblea General Ordinaria y fijación del valor de la cuota ordinaria. Metodología de ajuste. CUARTO: Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2012. QUINTO: Consideración de la gestión del Directorio. SEXTO: Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad - honorem. Nota: se recuerda a los señores accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos representativos de las mismas o notificar en el domicilio fijado para la celebración, su decisión en tal sentido con por lo menos tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO - Héctor Constancio Martínez Casas - Presidente.

5 días - 19577 - 22/8/2013 - \$ 2.569,50

CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

DE VILLA GENERAL BELGRANO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 27 de agosto del 2013 a las 21 hs en su sede sita en calle Julio Argentino Roca número 138. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Explicación de lo motivos del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de Estados Contable y Cuadros de Resultados, Memorias e Informe del Órgano de Fiscalización, por los ejercicios 2011 y 2012. 4) Renovación total de Comisión Directiva. El Secretario de Actas.

8 días – 19003 – 22/8/2013 - \$ 1176.-

FONDOS DE COMERCIO

CORDOBA, Norma Isabel MACHADO, DNI 14.537.246, domiciliada en José Javier Días 815, Cba., transfirió Fondo de Comercio destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado “FARMACIA MACHADO” sito Chacabuco 155, Ciudad de Córdoba, A FAVOR DE: María Fernanda NASIF MAIDA, DNI 27.010.131, domiciliada en Av Estrada 78, 13° “C”, Cba., Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo, personas y empleados. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quirós 477,8° “A”, Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días – 19464 – 23/8/2013 - \$ 459.-